

SESIONES ORDINARIAS
2008
ORDEN DEL DIA N° 686

COMISION DE CULTURA

Impreso el día 3 de septiembre de 2008

Término del artículo 113: 12 de septiembre de 2008

SUMARIO: Vigésimo Sexto Encuentro Nacional de Doma y Festival del Tamal, que se realizó entre los días 18 y 20 de julio de 2008 en la localidad de Chicoana, departamento de Chicoana, provincia de Salta. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Vilariño.** (3.644-D.-2008.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Vilariño por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara el XXVI Encuentro Nacional de Doma y Festival del Tamal a realizarse en Chicoana, provincia de Salta; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el XXVI Encuentro Nacional de Doma y Festival del Tamal, que se llevó a cabo entre los días 18 al 20 de julio de 2008 en la localidad de Chicoana, departamento de Chicoana, provincia de Salta.

Sala de la comisión, 20 de agosto de 2008.

Jorge E. Coscia. – Lidia E. Satragno. – Margarita Ferrá de Bartol. – Hilda C. Aguirre de Soria. – Claudia F. Gil Lozano. – Gloria M. Bidegain. – Miguel A. Barrios. – Ana Berraute. – Delia B. Bisutti. – Patricia Bullrich. – Eduardo L. Galantini. – Luis A. Galvalisi. – Claudio M. Morgado. – Mirta A. Pastoriza. – Julia A. Perié. – Juan C. Scalesi. – Silvia B. Vázquez de Tabernise.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Vilariño por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara el XXVI Encuentro Nacional de Doma y Festival del Tamal, que se llevó a cabo entre los días 18 al 20 de julio en Chicoana, provincia de Salta. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que esta celebración ha sido impulsada históricamente por el escuadrón de gauchos Luis Burela, en homenaje al héroe chicoanista que colaboró en la gesta gaucha con el general Martín Miguel de Güemes. Es importante destacar que el festival se ha convertido con el correr de los años en uno de los más importantes del Norte Argentino. En esta edición, como en las anteriores, se fomentaron las destrezas criollas como la jineteada y se expusieron producciones artesanales. Asimismo, nuestro acervo cultural estuvo presente a través de la música, el canto y el baile y la degustación de comidas típicas. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Jorge E. Coscia.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés de la Honorable Cámara la realización del XXVI Encuentro Nacional de Doma y Festival del Tamal los días 18, 19 y 20 de julio de 2008, que se llevará a cabo en la localidad de Chicoana, departamento de Chicoana, provincia de Salta.

José A. Vilariño.